

CONVOCATORIA PARA IMPARTIR CURSOS Y TÓPICOS EN EL SEMESTRE 2025-I

Se convoca a tutores y tutoras acreditados así como a profesores externos a impartir Cursos Fundamentales y/o Tópicos Selectos con un mínimo de **38 horas**¹ para el próximo semestre lectivo 2025-I.

Las Coordinaciones del Posgrado en Ciencias Biológicas, Ciencias Bioquímicas, y Doctorado en Ciencias Biomédicas, acordamos solicitar un solo registro para los 3 programas, por lo que, si solicita impartir cursos en alguno de los otros dos programas, no será necesario hacerlo en este programa. El alumnado del Doctorado en Ciencias Biomédicas podrá inscribirse a cursos/tópicos en otros planes de estudios y no es necesario solicitar autorización a Comité Académico.

La convocatoria para el registro estará abierta del **20 de marzo al 30 de abril** del presente y las solicitudes deberán capturarse, aún cuando hayan sido impartidos en semestres previos, por la persona responsable del curso/tópico en la siguiente página:

<https://www.pdcb.unam.mx>

La información que deberán preparar para el registro es la siguiente:

- ⇒ Datos generales
 - Título del curso/tópico
 - Programas de posgrado o planes de estudio en donde se ofertará adicionalmente
 - Horario
 - Número de sesiones
 - Número de alumnos (as) que pueden inscribirse del PDCB
 - Alumnado total
 - Programas en donde se impartiría adicionalmente el curso/tópico
 - Posibilidad de impartir por videoconferencia (solo para alumnos de entidades foráneas)
 - Lugar físico en donde se impartirá el curso
 - Contacto del Profesor (a) Responsable del curso/tópico (correo electrónico o número telefónico del responsable)

- ⇒ Métodos de evaluación (Por ejemplo, exámenes, trabajos, presentaciones, entre otros e indicar el porcentaje de cada rubro o el número de exámenes)
- ⇒ Datos del profesorado participante (máximo 5 profesores (as) en total indicando correo y/o número telefónico de contacto). En esta sección se podrá seleccionar a tutores (as) acreditados o a profesorado externo.
- ⇒ Desglose de sesiones o temas a impartir. En esta sección se describirá el tema o temas de cada sesión, el nombre del profesor que impartirá dicha sesión y su entidad o adscripción. Especificar los temas y horas a impartir de cada participante. La suma total de horas del curso deberá coincidir con las horas impartidas por todos los participantes. Si se requiere cambio de algún participante una vez iniciado el curso, deberá darse aviso a comité académico para informar oportunamente al alumnado inscrito del cambio de profesorado participante.
- ⇒ Contribución de este curso/tópico en la formación del alumnado del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas. Esta sección es indispensable para la aprobación.
- ⇒ Introducción del curso/tópico
- ⇒ Bibliografía

- ⇒ Observaciones. En esta sección podrán dar detalles adicionales del curso, requerimientos académicos previos del alumnado en caso de ser necesario o cualquier información relevante para que sea considerada por el alumnado interesado.
- ⇒ Constancias de docencia. Solo se emitirá una constancia por grupo en donde se especificará el número de horas que impartió cada profesor (a). La suma de horas de la constancia no podrá exceder el número de horas registradas en el formato original aún cuando asistan varios profesores (as) simultáneamente.

TUTORES (AS) ACREDITADOS (AS). Para realizar el registro deben ingresar en la pestaña "acceso" que se encuentra en la parte superior derecha de la página de PDCB e ingresar con sus claves. En caso de no tenerlas, solicitarlas dando clic en "RECUPERAR ACCESO", en donde se solicita el correo con el que están registrados en el programa. El sistema de forma automática les enviará una liga para recuperar contraseña. Una vez que ingresen al sistema, localizar la pestaña de Cursos/Tópicos e iniciar el registro asegurándose de dar clic en el botón de envío.

PROFESORES EXTERNOS. Comunicarse con la Lic. Ivonne Torres al correo: itorres@posgrado.unam.mx para recibir información sobre el registro.

El comité académico revisará y aprobará las propuestas en el mes de mayo y la publicación de cursos aceptados será el **10 de junio de 2024** en la página del programa y estarán también disponibles las ligas a los cursos aprobados en el Posgrado en Ciencias Bioquímicas y en el Posgrado en Ciencias Biológicas.

De requerir aula en el posgrado solicitarlo a Giselle Torres gtorres@posgrado.unam.mx.

Los cursos/tópicos deberán tener un mínimo de 3 alumnos (as) de cualquier programa de posgrado y de no contar con el mínimo se dará aviso de su cancelación a las y los interesados en la semana del 5 al 9 de agosto de 2024.

Agradezco su participación en estas actividades con las que con seguridad contribuirán para mantener la excelencia del Programa.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 20 de marzo de 2024

La Coordinadora



Dra. Yolanda Irasema Chirino López

¹ Nota: En este programa de doctorado, es atribución de los y las responsables proponer el número de horas pertinente para cada curso/tópico, sin embargo, los cursos deberán contar con un mínimo de 36 horas sin tener establecido un máximo. Así mismo es importante considerar, que dentro de un curso de posgrado cada 8 horas tiene una equivalencia de 1 crédito, por lo que, se les recuerda que el alumnado de otros programas de posgrado como algunas maestrías requieren acreditar cursos que sumen un total de 8 créditos.